

CUENTA PÚBLICA 2016

PEMEX FERTILIZANTES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

▪ Efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre, se integra como se muestran a continuación:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja y bancos | 29,910,845 | 20,160,877 |
| Efectivo y equivalentes | 29,910,845 | 20,160,877 |

▪ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre, se integra como se muestran a continuación:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|----------------------|
| Clientes en el país | 271,287,791 | 360,682,189 |
| Deudores diversos | 0 | 73,739 |
| Funcionarios y empleados | 976,804 | 691,145 |
| Impuesto al Valor Agregado | 740,524,838 | 238,099,908 |
| Petróleos Mexicanos (1) | 2,874,999 | 456,250,556 |
| Pemex Transformación Industrial (2) | 26,305,039 | 14,468,229 |
| Pemex Etileno | 0 | 28,534,842 |
| Pemex Cogeneración y Servicios | 1,273,333 | 0 |
| PMX Fertilizantes Holding S.A. de C.V. (3) | 8,945,089 | 8,499,999 |
| Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 1,052,187,893 | 1,107,300,607 |

(1) En el ejercicio 2015 considera el saldo de cuenta corriente sin vencimiento específico y que genera intereses.

(2) Corresponde a Ingresos por servicios.

(3) El saldo corresponde a un préstamo con intereses.

CUENTA PÚBLICA 2016

▪ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre, se integra como se muestran a continuación:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| Anticipos a proveedores para adquisición para propiedades, plantas y ductos | 59,869,141 | 25,262,847 |
| Total de Anticipos a Proveedores | 59,869,141 | 25,262,847 |

▪ Inventarios y Almacenes

Al 31 de diciembre, el saldo de inventarios y almacenes se integra como sigue:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|--------------------|
| Productos petroquímicos | 200,815,412 | 273,218,237 |
| Mercancía en tránsito | 130,520,174 | 97,536,375 |
| Inventarios | 331,335,586 | 370,754,612 |
| Materiales y accesorios en almacenes | 332,396,975 | 334,526,797 |
| Almacenes | 332,396,975 | 334,526,797 |
| Total de Inventarios y Almacenes | 663,732,561 | 705,281,409 |

El saldo al 31 de diciembre de 2016 considera los materiales y accesorios en almacenes recibidos como aportación por parte de Pemex Transformación Industrial por un importe de 55,890,464 pesos.

ACTIVO NO CIRCULANTE

▪ Inversiones Financieras a Largo Plazo

Al 31 de diciembre, se integra como se muestran a continuación:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|------------------------|------------------|
| Patrimonio | 0 | 8,500,000 |
| Inversión en Acciones | (4,435,080,879) | 0 |
| Total de las Inversiones Financieras a Largo Plazo | (4,435,080,879) | 8,500,000 |

Inversión en compañía subsidiaria

El día 11 de diciembre 2015 se constituyó la sociedad mexicana PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. en donde Pemex Fertilizantes aportó 8,499,999 pesos que incluyen 99,999 pesos para su constitución inicial y 8,400,000 pesos como aportación de capital adicional, teniendo una tenencia accionaria en dicha compañía del 99.9% al 31 de diciembre de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. tiene como objeto adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor de cualquier clase de sociedades mercantiles, así como su enajenación.

La inversión de Pemex Fertilizantes en sus compañías subsidiarias se presenta valuada al valor de adquisición ya que las subsidiarias aún no han iniciado operaciones.

La moneda de registro, reporte y funcional de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. es el peso.

PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. no realizó pagos de dividendos en 2016.

Con fecha 11 de diciembre de 2015 se constituyó PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. (PMXFP), subsidiaria en un 99.9% de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V., empresa mexicana cuya actividad será la misma que la de su tenedora. Al 31 de diciembre de 2016 su capital social, que asciende a 8,500,000 pesos, aún no había sido pagado por los accionistas.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, PMXFP celebró un contrato de compra-venta de acciones con los accionistas de Grupo Fertinal, S.A. de C.V., para adquirir 3,742,179,690 acciones de dicha empresa. El importe de la transacción, que ascendió a 209.2 millones de dólares, fue pagado el 28 de enero de 2016, mediante la obtención de créditos bancarios obtenidos al amparo del contrato de apertura de crédito simple celebrado el 22 de diciembre de 2015. Adicionalmente, dentro de la misma línea de crédito se obtuvieron 425.8 millones de dólares para liquidar adeudos de Grupo Fertinal, S.A. de C.V. Dichos préstamos serán pagaderos en 16 años.

El objetivo de adquirir a Grupo Fertinal, S.A. de C.V. es para conformar una empresa que integre la cadena de valor gas-amoniaco-fertilizantes sólidos y de esta manera PEMEX, a través de estas empresas, será la única empresa en México con posibilidades de contar con una oferta amplia de fertilizantes, cubriendo con ello prácticamente la mitad de la demanda nacional de fertilizantes.

A continuación se muestran los principales rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 de PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V.

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-----------------------|-----------------|------------|
| Bancos | 8,641,642 | 16,999,999 |
| Inversión en Acciones | (4,435,080,879) | 0 |
| Pasivos circulantes | 8,945,094 | 8,499,999 |
| Patrimonio | 462,700,178 | 8,500,000 |
| Resultado del periodo | 4,897,988,061 | 0 |

Al 31 de diciembre, la inversión en compañías subsidiarias se integra como sigue:

| Concepto | Capital | Participación en el capital | Inversión en compañía subsidiaria |
|--|------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| PMX Fertilizantes Holding, S.A. de C.V. | 8,500,000 | 99.9% | 8,499,999 |
| PMX Fertilizantes Pacífico, S.A. de C.V. | 8,500,000 | 0.1% | 1 |
| Inversión en compañías subsidiarias | 17,000,00 | 100.0% | 8,500,000 |

CUENTA PÚBLICA 2016

▪ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Al 31 de diciembre, se integra como se muestran a continuación:

(Pesos)

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|----------------------|----------------------|
| Terrenos | 2,857,756,467 | 2,266,556,479 |
| Viviendas | 0 | 0 |
| Edificios no Habitacionales | 994,652,942 | 994,652,941 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Subtotal de Bienes Inmuebles | 3,852,409,409 | 3,261,209,420 |
| Infraestructura | 0 | 0 |
| Subtotal de Infraestructura | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 2,653,224,134 | 2,009,281,301 |
| Subtotal de Construcciones en Proceso | 2,653,224,134 | 2,009,281,301 |
| Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 6,505,633,543 | 5,270,490,721 |

Los valores que se presentan en el año 2015 incluyen la depreciación de los activos fijos.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

| Registro Contable | Valor de la relación bienes inmuebles | Conciliación |
|----------------------|---------------------------------------|--------------|
| 3,852,409,409 | 3,852,409,409 | 0 |

Relación de Bienes Inmuebles

(Pesos)

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|---------------|---------------|
| Control Del Complejo Cosoleacaque | 1,400,200,564 | 1,400,200,564 |
| Instalaciones De Escolin | 946,070,229 | 354,870,241 |
| Control Del Complejo Camargo | 956,071,680 | 956,071,680 |
| Instalaciones En Reynosa | 249,794,825 | 249,794,825 |

CUENTA PÚBLICA 2016

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Tad Salina Cruz | 175,381,610 | 175,381,610 |
| Tad Topolobampo | 6,700,277 | 6,700,277 |
| Terminal Cobos | 28,776,610 | 28,776,610 |
| Tad Salamanca | 39,225,545 | 39,225,545 |
| Bocatoma Camargo | 14,130,976 | 14,130,976 |
| Fracción Cosoleacaque Mapachapa | 35,283,886 | 35,283,886 |
| Terminal Logística Pajaritos | 0 | 0 |
| Tar Lázaro Cárdenas | 773,207 | 773,207 |
| Ductos | 0 | 0 |
| Suma De Bienes Inmuebles | 3,852,409,409 | 3,261,209,421 |

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

- **Bienes Muebles**

Al 31 de diciembre, se integra los bienes Muebles como se muestran a continuación:

(Pesos)

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|----------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0 | 0 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0 | 0 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0 | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0 | 0 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0 | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 8,583,167,019 | 8,543,313,065 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0 | 0 |
| Activo Biológicos | 0 | 0 |
| Suma de Bienes Muebles | 8,583,167,019 | 8,543,313,065 |

Los valores que se presentan en el año 2015 incluyen la depreciación de los activos fijos.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016.

(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2016

| Registro Contable | Valor de la relación bienes muebles | Conciliación |
|-------------------|-------------------------------------|---------------|
| 8,583,167,019 | 8,469,524,590 | (113,642,429) |

La diferencia se integra como sigue:

Derivado de la conciliación del registro contable y el valor de la relación de Bienes Muebles, resultó una diferencia por (113,642,429) pesos; debido a que en la relación de Bienes Muebles no se incluye las siguientes importes:

| Concepto | Diferencia |
|--|----------------------|
| Catalizadores de lecho fijo | (71,126,804) |
| Capitalizaciones en proceso de altas | (42,515,625) |
| Suma de la diferencia contable y relación de Bienes Muebles | (113,642,429) |

Relación de Bienes muebles

(Pesos)

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Control Del Complejo Cosoleacaque | 6,705,802,073 | 6,705,802,073 |
| Instalaciones De Escolin | 45,172,497 | 45,172,497 |
| Control Del Complejo Camargo | 0 | 0 |
| Instalaciones En Reynosa | 0 | 0 |
| Tad. Salina Cruz | 93,046,650 | 93,046,650 |
| Tad. Topolobampo | 492,842,044 | 492,842,044 |
| Terminal Cobos | 0 | 0 |
| Tad. Salamanca | 26,277,130.00 | 26,277,130.00 |
| Bocatoma Camargo | 0 | 0 |
| Fracción Cosoleacaque Mapachapa | 0 | 0 |
| Terminal Logística Pajaritos | 397,966,291 | 397,966,291 |
| Tar. Lázaro Cardenas | 328,851,437 | 328,851,437 |
| Ductos | 379,566,468 | 379,566,468 |
| Suma de Bienes Inmuebles | 8,469,524,590 | 8,469,524,590 |

▪ **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Depreciación

Al 31 de diciembre, el saldo se integra como sigue:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|--------------------|
| Depreciación Acumulada Plantas | 1,017,364,884 | 252,752,118 |
| Depreciación Acumulada Ductos | 22,661,345 | 5,098,461 |
| Depreciación Acumulada Edificios | 71,187,238 | 17,796,809 |
| Total de la Depreciación Acumulada | 1,111,213,467 | 275,647,388 |

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|----------|
| Deterioro Bienes Muebles | 807,310,555 | 0 |
| Deterioro Bienes Inmuebles | 98,599,382 | 0 |
| Total de Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 905,909,937 | 0 |

PASIVO

▪ **Pasivo circulante**

Cuentas por pagar a Corto Plazo

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Proveedores | 45,365,572 | 298,917,471 |
| Petróleos Mexicanos (4) | 547,041,624 | 140 |
| Pemex Exploración y Producción | 347,107 | 0 |
| Pemex Transformación Industrial (5) | 1,082,389,178 | 1,352,287,848 |

CUENTA PÚBLICA 2016

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|----------------------|----------------------|
| Pemex Cogeneración y Servicios | 1,938,602 | 0 |
| Pemex Etileno | 2,675,740 | 5,050,140 |
| Pemex Logística | 6,058,174 | 11,796,814 |
| P.M.I. Trading, Ltd (5) | 144,184,768 | 0 |
| Total Cuentas por pagar a Corto Plazo | 1,830,000,765 | 1,668,052,413 |

(4) Corresponde principalmente a servicios Administrativos Over-head

(5) Corresponde principalmente a servicios de personal recibidos

(6) Saldo corresponde a compra de mercancía para reventa.

▪ Otros Pasivos a Corto Plazo

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|----------------------|-------------------|
| Petróleos Mexicanos (Cuenta Corriente Interorganismos) | 1,147,585,510 | 0 |
| Otras cuentas pagar a corto plazo | 0 | 3,114,514 |
| Cuentas y gastos acumulados por pagar | 38,366,756 | 53,400,576 |
| Total Cuentas por pagar a Corto Plazo | 1,185,952,266 | 56,515,090 |

PASIVO NO CIRCULANTE

▪ Provisiones a Largo Plazo

| Concepto | 2016 | 2015 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficios a los empleados | 20,362,058 | 12,533,000 |
| Provisiones a Largo Plazo | 20,362,058 | 12,533,000 |

▪ Beneficios a empleados

Hasta diciembre de 2015, La Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Fertilizantes tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, Fertilizantes cuenta además con un plan de contribución definida, en el que tanto la empresa como el trabajador realizarán aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. EPS Fertilizantes tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período | 16,660,135 | 8,274,000 |
| Pasivo por otros beneficios a largo plazo | 3,701,923 | 4,259,000 |
| Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado | 20,362,058 | 12,533,000 |

Consolidado de situación financiera

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Cambios en el pasivo neto proyectado de beneficios al retiro y post empleo

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|------------------|
| Pasivo por beneficios definidos al inicio del período | 8,274,000 | 0 |
| Costo laboral del Servicio Actual | 927,837 | 0 |
| Interés Neto | 613,129 | 0 |
| Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral debido a: | | |
| Cambios en supuestos Financieros | (4,405,000) | 0 |
| Cambios en supuestos Demográficos | 12,619,000 | 0 |
| Por experiencia durante el ejercicio | (15,838,000) | 0 |
| Transferencias del corporativo y de petroquímica al 31 de diciembre de 2015 | 0 | 8,274,000 |
| Transferencia de personal activo 2016 | 14,469,169 | |
| Pasivo por beneficios definidos al final del año | 16,660,135 | 8,274,000 |

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por (7,624,000) pesos, generadas en el período 2016, independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen, principalmente, al aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 7.4% a 8.2%.

Cambios en las obligaciones por beneficios

Definidos (OBD)

CUENTA PÚBLICA 2016

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|------------------|
| Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año | 8,274,000 | 0 |
| Costo laboral del Servicio Actual | 927,837 | 0 |
| Costo financiero | 613,129 | 0 |
| Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral | (7,624,000) | 0 |
| Transferencias del corporativo y de petroquímica al 31 de diciembre de 2015 | 0 | 8,274,000 |
| Transferencia de personal activo 2016 | 14,469,169 | 0 |
| Obligaciones por beneficios definidos al final del año | 16,660,135 | 8,274,000 |

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -22.8% y 31.1% respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 39.1% y -27.5%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad al 2016). Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|-------|-------|
| Tasa de incremento de los salarios | 4.8% | 5.0% |
| Tasa de incremento de las pensiones | 3.8% | 3.8% |
| Tasa de incremento de servicios médicos | 7.7% | 7.7% |
| Tasa de incremento de los salarios | 3.8% | 3.8% |
| Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan | 8.2% | 7.4% |
| Duración promedio de la obligación (años) | 17.7% | 19.3% |

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

▪ Otros beneficios a largo plazo

Fertilizantes tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem (pagadera a la viuda del trabajador), servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de trabajadores activos.

Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

CUENTA PÚBLICA 2016

Los montos reconocidos por las obligaciones a largo plazo son los siguientes:

Pasivo Neto Proyectado

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Pasivo/(Activo) por beneficios definidos al inicio del período | 4,259,000 | 0 |
| Cargo a resultados del período | 966,863 | 0 |
| Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a: | | |
| Cambios en supuestos Financieros | (606,000) | 0 |
| Cambios en supuestos Demográficos | 1,396,000 | 0 |
| Cambios por experiencia durante el ejercicio | (4,476,000) | 0 |
| Transferencia de personal activo 2016 | 2,162,060 | 0 |
| Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2015 | 0 | 4,259,000 |
| Pasivo por beneficios definidos al final del año | 3,701,923 | 4,259,000 |

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|-------|-------|
| Tasa de incremento de los salarios | 4.8% | 5.0% |
| Supuesto de inflación | 3.8% | 3.8% |
| Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan | 8.2% | 7.4% |
| Duración promedio de la obligación (años) | 17.7% | 19.3% |

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|----------------------|----------------------|
| En el país | 3,873,404,200 | 1,494,479,328 |
| A Organismos Subsidiarios, Empresas Productivas Subsidiarias y otros | 900,463,752 | 209,969,796 |
| Ingresos por servicios | 1,908,411 | 236,042 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 4,775,776,363 | 1,704,685,166 |

CUENTA PÚBLICA 2016

▪ Ingresos Financieros

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ingreso por intereses, neto | 4,358,245 | 3,502,707 |
| Paridad en cambios | 37,005,442 | 7,551,279 |
| Total de Ingresos Financieros | 41,363,687 | 11,053,986 |

▪ Otros Ingresos y Beneficios Varios

Por el periodo al 31 de diciembre, los otros ingresos se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Venta de desecho Ferroso | 30,473,217 | 0 |
| Penas convencionales | 7,686,048 | 5,203,372 |
| Sanciones y Penas | 5,005,236 | 9,285,400 |
| Renta de instalaciones | 720,587 | 190,704 |
| Fianzas por daños | 347,288 | 0 |
| Actualización Devolución SAT | 299,169 | 0 |
| Recuperación Renta De Casa | 2,937 | 901 |
| Otros Ingresos | 171,175 | 0 |
| Total de Otros Ingresos y Beneficios Varios | 44,705,657 | 14,680,377 |

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

▪ Servicios Personales

Por el periodo al 31 de diciembre, se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|-------------------|------------------|
| Sueldos y salarios de operación | 13,389,783 | 4,122,804 |
| Seguro interno del personal | 4,571,653 | 0 |
| Indemnizaciones al personal | 5,362,240 | 0 |
| Gastos de previsión social pagados al personal | 1,639,405 | 500,805 |
| Incentivos y compensaciones al personal | 870,137 | 0 |
| Prestaciones contractuales de operación | 1,774,265 | 549,746 |
| Total de Servicios Personales | 27,607,483 | 5,173,355 |

CUENTA PÚBLICA 2016

▪ Materiales y Suministros

Por el periodo al 31 de diciembre, se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Consumo de Materiales | 37,689,781 | 15,221,840 |
| Servicios Auxiliares | 72,547,575 | 12,417,309 |
| Compras de productos Interorganismos | 1,493,843,379 | 315,022,032 |
| Compras de productos de importación | 1,382,995,698 | 486,953,576 |
| Gastos por servicios recibidos | 347,107 | 0 |
| Ajuste costo de venta | 0 | (99,086,395) |
| Materiales y Suministros | 2,987,423,540 | 730,528,362 |

▪ Servicios Generales:

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|----------------------|----------------------|
| Servicios | 2,319,486,572 | 961,713,443 |
| Servicios administrativos | 446,379,436 | 0 |
| Servicios aduanales | 0 | 970 |
| Depreciación | 0 | 275,647,388 |
| Impuestos y derechos | 36,369,350 | 245,576 |
| Gastos por Conservación y Mantenimiento | 20,648,607 | 0 |
| seguros y fianzas | 17,765,318 | 6,141,507 |
| Otras Compra y pagos | 19,734,861 | 2,058,994 |
| Total de Servicios Generales | 2,860,384,144 | 1,245,807,878 |

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

▪ Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|--------------------|------|
| Depreciación de Plantas | 767,742,901 | 0 |
| Depreciación de Ductos | 17,562,884 | 0 |
| Depreciación de Edificios | 53,390,429 | 0 |
| Total de las Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 838,696,214 | |

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Disminución de Inventarios:**

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-----------------------------|-------------------|----------|
| Costo de Ventas | 23,349,965 | 0 |
| Ajuste costo de venta | 49,052,860 | 0 |
| Total de Inventarios | 72,402,825 | 0 |

- **Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia:**

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|--------------------|----------|
| Deterioro Bienes Muebles | 807,310,555 | 0 |
| Deterioro Bienes Inmuebles | 98,599,382 | 0 |
| Total de Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 905,909,937 | 0 |

- **Otros Gastos:**

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|----------------------|-------------------|
| Intereses a Cargo | 121,071 | 0 |
| Costo Financiero Cuenta Corriente | 20,082,143 | 121 |
| Costo por Servicios | 13,944 | 0 |
| Perdida Cambiaría | 66,268,331 | 11,151,402 |
| Método de Participación | 4,897,988,061 | 0 |
| Otros Pagos | 5,780,562 | 0 |
| Total de Otros Gastos | 4,990,254,112 | 11,151,523 |

CUENTA PÚBLICA 2016

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

| Concepto | Patrimonio | De ejercicios anteriores | Del Ejercicio | Pérdida actuarial por beneficios a los empleados | Efecto acumulado por conversión de subsidiarias en el extranjero. | Total (déficit) Patrimonio |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------------|--|---|----------------------------|
| Aportaciones por transferencia | 13,929,803,224 | 0 | 0 | | 0 | 13,929,803,224 |
| Pérdida ejercicio 2015 | 0 | 0 | (262,241,589) | | 0 | (262,241,589) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 13,929,803,224 | 0 | (262,241,589) | | 0 | 13,667,561,635 |
| Traspaso Pérdidas acumuladas | 0 | (262,241,589) | 262,241,589 | | 0 | 0 |
| Aportaciones por transferencia | 1,097,221,362 | 0 | 0 | | 0 | 1,097,221,362 |
| Utilidad (pérdida) Ganancia Actuarial beneficio de los empleados | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| Resultado integral 2016 de la inversión en subsidiarias | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| Pérdida integral ejercicio 2016 | 0 | 0 | (7,820,832,548) | 7,624,000 | 454,200,179 | (7,359,008,369) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 15,027,024,585 | (262,241,589) | (7,820,832,548) | 7,624,000 | 454,200,179 | 7,405,774,627 |

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Propiedades, plantas y ductos | 14,400,484,094 | 13,493,041,717 |
| Inventarios | 350,410,367 | 294,519,920 |
| Anticipos a proveedores de activos fijos | 276,130,124 | 142,241,587 |
| Participación en Patrimonio y /o capital | 454,200,179 | 0 |
| Total de Aportaciones | 15,481,224,764 | 13,929,803,224 |

CUENTA PÚBLICA 2016

IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

▪ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| Efectivo en Bancos- Tesorería | 29,910,845 | 20,160,877 |
| Efectivo en Bancos- Dependencia | 0 | 0 |
| Concepto | 2016 | 2015 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 0 | 0 |
| Fondos con afectación específica | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de terceros y otros | 0 | 0 |
| Saldo Final de efectivo y equivalentes | 29,910,845 | 20,160,877 |

Conciliación de actividades de operación antes de rubros extraordinarios

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---|------------------|------------------|
| Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios | 0 | 0 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo | 0 | 0 |
| Depreciación | 835,566,079 | 275,647,388 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento -neto-en Provisión de Costo laboral | | |
| Aportaciones de patrimonio | (15,481,224,764) | (13,929,803,224) |
| Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | (407,642,610) |
| Pérdidas extraordinarias | 0 | 0 |

CUENTA PÚBLICA 2016

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

| Pemex Fertilizantes Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2016 (Cifras en pesos) | | |
|---|-----------------|----------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 2,922,933,507 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 17,451,537 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 17,451,537 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | (1,921,460,663) |
| Productos de capital | 0 | |
| Aprovechamientos capital | 0 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 | |
| Otros ingresos presupuestarios no contables | (1,921,460,663) | |
| 4. Ingresos Contables (4=1+2-3) | | 4,861,845,707 |

Otros ingresos contables no presupuestarios:

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 |
|---|-------------------|
| Productos financieros | 4,449,965 |
| Variación en utilidad Cambiaria | 13,001,572 |
| Total de Otros ingresos contables no presupuestarios | 17,451,537 |

Otros ingresos presupuestarios no contables:

CUENTA PÚBLICA 2016

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 |
|--|------------------------|
| Otros egresos | (41,456,330) |
| Impuestos de gasto | (1,083,616,769) |
| Mercancía para Reventa | (1,281,206,863) |
| Variación en la cartera por ventas a terceros | (64,028) |
| Impuestos de ventas terceros, Interorganismos, complementarios | 465,305,443 |
| Variación en servicios Interorganismos | 14,231,272 |
| Variación en ingresos diversos netos | 5,346,612 |
| Total de Otros ingresos presupuestarios no contables | (1,921,460,663) |

| | | |
|--|--|----------------------|
| Pemex Fertilizantes | | |
| Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables | | |
| Correspondiente del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2016 | | |
| (Cifras en pesos) | | |
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | 4,890,169,844 |

| | | |
|---|-------------|-------------|
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 393,497,912 |
| Mobiliario y equipo de administración | 0 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 6,951,535 | |
| Vehículos y equipo de transporte | 0 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 109,085,599 | |
| Activos biológicos | 0 | |
| Bienes inmuebles | 0 | |
| Activos intangibles | 0 | |
| Obra pública en bienes propios | 279,504,556 | |
| Acciones y participaciones de capital | 0 | |
| Compra de títulos y valores | 0 | |

CUENTA PÚBLICA 2016

| | |
|---|-------------|
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 |
| Amortización de la deuda pública | 0 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | (2,043,778) |

| | | |
|---|---------------|----------------------|
| 3. Más gastos contables no presupuestales | | 8,186,006,323 |
| Estimaciones depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 838,696,214 | |
| Provisiones | 0 | |
| Disminución de inventarios | 72,402,825 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 905,909,937 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | |
| Otros gastos | 4,990,254,112 | |
| Otros gastos contables no presupuestales | 1,378,743,235 | |

4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)

12,682,678,255

Otros Egresos Presupuestales No Contables:

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 |
|---|--------------------|
| Operaciones ajenas | (2,043,775) |
| Total de Otros Egresos Presupuestales No Contables | (2,043,775) |

Otros Gastos:

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 |
|-----------------------------------|------------|
| Intereses a Cargo | 121,071 |
| Costo Financiero Cuenta Corriente | 20,082,143 |
| Costo por Servicios | 13,944 |

CUENTA PÚBLICA 2016

| Concepto | 2016 |
|------------------------------|----------------------|
| Perdida Cambiaría | 66,268,331 |
| Método de Participación | 4,897,988,061 |
| Otros Pagos | 5,780,562 |
| Total de Otros Gastos | 4,990,254,112 |

Otros gastos contables no presupuestales:

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 |
|--|----------------------|
| Mercancía para reventa | 1,378,743,235 |
| Total de Otros gastos contables no presupuestales | 1,378,743,235 |

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

▪ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Por afectaciones fiscales

| Cuenta | Nombre | 2016 | 2015 |
|------------|-----------------------|-----------------|------------------|
| 7272000000 | Deduccl Fiscal de Inv | 1,032,416,485 | 1,106,113,975 |
| 7272000001 | Ded Fiscal Inv Altas | 599,432,541 | 663,900,537 |
| 7272000002 | DEPRE FISCAL ACT FIJ | 1,016,029,984 | 1,084,536,287 |
| 7272000003 | DEP FISCAL ACTUAL AF | 1,022,138,233 | 1,090,644,536 |
| 7275000001 | AJU X INFLA ACUM ISR | 0 | 25,938,535 |
| 7276000006 | ACUM ING FIS NO CONT | 0 | 32,636,631 |
| 7279000001 | Per Fiscal por Am | 0 | 2,203,798,970 |
| 7280000001 | Cta.de Cap.Ap.(CUCA) | 0 | 15,434,350,803 |
| 7372000000 | Inv Deduccln Fiscal | (1,032,416,485) | (1,106,113,975) |
| 7372000001 | Altas Deduccl Fiscal | (599,432,541) | (663,900,537) |
| 7372000002 | ACT FIJ+DEPRE FISCAL | (1,016,029,984) | (1,084,536,287) |
| 7372000003 | AF DEP FISCAL ACTUAL | (1,022,138,233) | (1,090,644,536) |
| 7375000001 | Acum.ISR AJ. por Inf | 0 | (25,938,535) |
| 7376000006 | INGR ACUMU FI NO CON | 0 | (32,636,631) |
| 7379000001 | Por Amor. Per.Fiscal | 0 | (2,203,798,970) |
| 7380000001 | Cap.de Ap.Cta.(CUCA) | 0 | (15,434,350,803) |

CUENTA PÚBLICA 2016

▪ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

| Cuenta | Nombre | 2016 |
|--------|---|-----------------|
| 8.1.1 | Ley de Ingresos Estimada | 12,809,884,021 |
| 8.1.2 | Ley de Ingresos por Ejecutar | 5,469,664,359 |
| 8.1.3 | Modificaciones a la Ley de Ingresos | (7,340,219,662) |
| 8.1.4 | Ley de Ingresos Devengada | 5,383,559,378 |
| 8.1.5 | Ley de Ingresos Recaudada | 5,469,821,698 |
| 8.2.1 | Presupuesto de Egresos Aprobado | 7,902,098,856 |
| 8.2.2 | Presupuestos de Egresos por Ejercer | 7,061,878,874 |
| 8.2.3 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | (840,219,982) |
| 8.2.4 | Presupuestos de Egresos Comprometido | 0 |
| 8.2.5 | Presupuestos de Egresos Devengado | 7,350,795,715 |
| 8.2.6 | Presupuestos de Egresos Ejercido | 645,520,596 |
| 8.2.7 | Presupuesto de Egresos Pagado | 7,061,878,874 |

Nota: El Presupuesto de Egresos Ejercido solo integra Gasto Programable

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1 y 2 Introducción y panorama económico y financiero

Para efectos de estos estados financieros, Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias son referidos como "PEMEX". Pemex Fertilizantes es una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria "EPS" de Petróleos Mexicanos, siendo este último una Empresa Productiva del Estado.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- ❖ El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- ❖ La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- ❖ La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a un nuevo organismo público descentralizado.

3 Autorización e Historia

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. A la fecha el Organismo Subsidiario Pemex-Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción, y Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Pemex Petroquímica (PPQ) se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

4 Organización y Objeto Social

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, donde se estableció que el objeto de Pemex Fertilizantes será el siguiente.

La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se

publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 31 de julio de 2015 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1° de agosto de 2015.

Las entidades creadas son empresas productivas subsidiarias de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Pemex asignó al Organismo los activos necesarios para que pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial. Véase Nota 12.

El domicilio de Pemex Fertilizantes y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, interior C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Posterior a la creación de Pemex Fertilizantes, le fueron transferidos algunos funcionarios (Director y Gerentes) y que, de conformidad con el Acuerdo de Creación de Empresa Productiva del 27 de marzo de 2015 anteriormente mencionado, los derechos laborales de estos trabajadores serán respetados en términos de Ley, reconociendo la antigüedad generada en la anterior Entidad, durante el año 2016 se continuó con la transferencia de funcionarios bajo las mismas condiciones de las presentadas en el año 2015. (Véase Nota 9).

Excepto por los funcionarios mencionados en el párrafo anterior, Pemex Fertilizantes no tiene trabajadores. Los servicios de personal que requiere le fueron proporcionados por Pemex Petroquímica y por Pemex Transformación Industrial.

Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el periodo actual o de periodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa. Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones cuando es necesario.

Impuestos diferidos

Pemex Fertilizantes es sujeto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- ❖ Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y

- ❖ Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;

Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

Impuesto a la utilidad

Pemex Fertilizantes está sujeta a la Ley de ISR. El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente a gastos no deducibles y efectos de inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por la inflación, así como a diferencias entre las tasas de depreciación contables y fiscales. Esta Ley establece que la pérdida fiscal de un ejercicio se puede amortizar contra la utilidad gravable de los diez ejercicios posteriores. En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, se generó una pérdida fiscal por \$ 1,971,502,605, la cual caduca en el año 2026. Para efectos del ISR diferido no se tienen partidas temporales acumulables o deducibles, excepto por esta pérdida fiscal y las provenientes de propiedades, plantas y ductos, principalmente, sin embargo, no se tiene certeza de generar utilidades fiscales en ejercicios futuros, por lo que no se reconoció el activo por ISR diferido correspondiente.

➤ Declaración de cumplimiento

Pemex Fertilizantes preparó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros separados que se presentan han sido preparados para cumplir con las disposiciones a que ha sido sujeta Pemex Fertilizantes como una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de Pemex Fertilizantes debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo estos no han sido preparados. El efecto de consolidar a sus subsidiarias no desvirtúa la información financiera que se presenta.

Con fecha XX de marzo de 2017, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas, por los siguientes funcionarios: Juan Lozano Tovar, Director, C.P. Manuel Salvador Cruz Flores, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y C.P. Oscar René Orozco Piliado, Gerente de Operación y Control Financiero, Procesos Industriales y Logística.

Conforme al acuerdo de creación de Pemex Fertilizantes, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar estos estados financieros separados, por lo cual se someterán a su aprobación.

➤ Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. El principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

En virtud de que la Administración tiene la firme intención de que PEMEX Fertilizantes continúe con el desarrollo de sus actividades, PEMEX Fertilizantes preparó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con la NIIF 1. Sin embargo, existe algo de incertidumbre relativo a condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, como es el hecho de que PEMEX Fertilizantes ha tenido pérdidas netas en los ejercicios 2015 y 2016 en sus operaciones, por lo tanto, PEMEX Fertilizantes ha revelado la existencia de estas incertidumbres en los estados financieros, las circunstancias que han causado estas tendencias negativas, así como las acciones que está tomando para enfrentarlas. Estos estados financieros, no contienen los ajustes requeridos en caso de no haber sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

➤ Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda de registro, funcional y de reporte de Pemex Fertilizantes, debido principalmente a lo siguiente:

- ❖ El entorno económico primario en que opera Pemex Fertilizantes es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ❖ Pemex Fertilizantes es una Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, siendo este último regulado por el Gobierno Federal, de modo que la mayoría de sus ingresos y gastos se encuentran regulados en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.
- ❖ Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos, etc., son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toma como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

➤ Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

6 Políticas de Contabilidad Significativas

1. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, requiere que la administración de Pemex Fertilizantes efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos; y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-g Propiedades, plantas y ductos
- Nota 3-h Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 3-j Provisiones
- Nota 3-k Beneficios a los empleados
- Nota 3-l Impuestos a la utilidad
- Nota 3-m Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros que se presentan:

➤ Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21.- "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los

resultados del periodo en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

➤ Derivados implícitos

Pemex Fertilizantes evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Pemex Fertilizantes.

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo bajo de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

➤ Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, deudores y los impuestos por recuperar, se presentan a su valor de recuperación. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar, en su caso, se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

➤ Inventarios y costo de lo vendido

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en los elementos del costo de producción o adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

El costo de ventas representa el costo de producción o adquisición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

Los anticipos otorgados para la adquisición de inventarios, son presentados como parte del rubro de inventarios, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de los inventarios han sido transferidos a Pemex Fertilizantes.

➤ Inversiones en acciones de compañía subsidiaria

La inversión en acciones en la subsidiaria que posee la Pemex Fertilizantes se valúa por el método de participación, a través del cual se reconoce la participación que se tiene en los resultados y en el patrimonio de la subsidiaria. Véase Nota 3-p-c).

➤ Propiedades, plantas y ductos

Las inversiones en propiedades, plantas y ductos, se registran al costo de adquisición o construcción, neto de su correspondiente depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16- "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de propiedades, plantas y ductos, comprende el precio de compra o costo de construcción así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de las propiedades, plantas y ductos, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, plantas y ductos, durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades, plantas y ductos, y se comienzan a depreciar.

Los costos de mantenimientos mayores, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, plantas y ductos, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Fertilizantes y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores o renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

Los elementos de propiedades, plantas y ductos se deprecián durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Cuando partes de un activo de propiedades, plantas y ductos es significativo en relación con el total del activo, y además tienen vidas útiles diferentes del resto del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

Las propiedades, plantas y ductos recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando Pemex Fertilizantes no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, plantas y ductos, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a Pemex Fertilizantes.

➤ Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Fertilizantes evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido, en su caso. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Fertilizantes registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, de conformidad con la NIC 36.- "Deterioro del valor de los activos" ("NIC 36").

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los

participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir, no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios. De presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías subsidiarias y/o asociadas, en su caso.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

➤ Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene un arrendamiento, se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a Pemex Fertilizantes sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultados integrales conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo que no transfiera a Pemex Fertilizantes sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo bajo arrendamiento son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales bajo la base de línea recta sobre el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultados integrales en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

➤ Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Fertilizantes ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

➤ Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual Pemex Fertilizantes tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo, en su caso.

➤ Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, plantas y ductos, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales procesos petroquímicos no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indeterminado en el tiempo, como resultado de mantenimientos y/o reparaciones mayores.

➤ Beneficios a los empleados

A partir del 1° de enero de 2016 Pemex Fertilizantes utiliza un plan de contribución definida y un plan de pensiones por beneficios definidos. Hasta diciembre de 2015 Pemex Fertilizantes solo utilizó el plan de pensiones por beneficios definidos.

Plan de contribución definida

En el plan de contribución definida, tanto Pemex Fertilizantes como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador, estas aportaciones se reconocen conforme se devenga un costo, gasto o activo cuando proceda y como un activo.

Cuando las contribuciones al plan de aportaciones definidas no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del periodo anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, éstas se descontarán utilizando la tasa de descuento del plan de beneficios definidos.

Plan de beneficios definidos

El plan de pensiones por beneficios definidos requiere que PEMEX aporte aun fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez, la pensión post mortem pagadera a la viuda, en caso de muerte de un trabajador, así como el servicio médico y ayudas de gas y canasta básica.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurren.

➤ Impuestos a la utilidad

Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el periodo actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones cuando es necesario.

➤ Impuestos diferidos

Pemex Fertilizantes es sujeto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y

Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;

Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

➤ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

➤ Reconocimiento de los ingresos

Para los productos de exportación, el riesgo de pérdida y el título de propiedad se transfieren en las operaciones terrestres:

- ❖ en el caso de producto a granel, líquidos y/o gases, en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro del centro embarcador y la brida de carga del transporte provisto por el comprador, o
- ❖ para el caso de producto envasado o ensacado, en el momento en el que el producto sea depositado en el transporte provisto por el comprador.

En las exportaciones marítimas la propiedad se transmite en el momento en el que el producto pase la conexión entre la brida de la manguera de suministro de la terminal marítima y la brida de carga de la embarcación. En el caso de ventas nacionales en las cuales el cliente recibe el producto en las instalaciones de Pemex Fertilizantes, las ventas se registran cuando él recoge el producto. Para las ventas nacionales en las que Pemex Fertilizantes es responsable de la entrega del producto, el riesgo de pérdida y la propiedad se transfieren en el punto de entrega, y se registran los ingresos por ventas al momento de entrega del producto.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

➤ Presentación del estado de resultados

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de Pemex Fertilizantes. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de lo vendido

Representa el costo de adquisición y/o producción de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye principalmente materias primas y materiales, depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos de operación relacionados con el proceso productivo.

Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de Pemex Fertilizantes.

Gastos de venta

Representa los gastos asociados al proceso de almacenamiento y colocación de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

Otros ingresos

El rubro de otros ingresos, consiste principalmente en sanciones y penas convencionales. (Véase Nota 14).

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a nuestro favor.

Costo financiero

El costo financiero incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados, en su caso.

(Pérdida) utilidad en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del periodo.

➤ Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a partir del 1° de enero de 2016; las aplicables a Pemex Fertilizantes se mencionan a continuación:

- ❖ Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.
 - La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
 - La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
 - Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.
- ❖ Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos (NIIF 11) para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.
 - Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
 - También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3 Combinaciones de negocios (NIIF 3).
 - Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Las enmiendas no solo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.

➤ Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y
- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

➤ Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros (NIIF 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración.

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una "implicación continuada" de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier periodo que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1).

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores (NIC 8).

➤ Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados (NIC 19) – Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8.

➤ Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se presentan las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de Pemex Fertilizantes, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

Enmienda aplicable a partir de 2017

Enmiendas a la NIC 12.- Impuesto a las Ganancias-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12.- Impuesto a las Ganancias–reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. Las modificaciones a la NIC 12 incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

- ❖ Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:
 - Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso.
 - El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.
 - Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.
 - Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

Pemex Fertilizantes está en proceso de evaluar el impacto que esta enmienda tendrá en sus estados financieros del año 2017.

➤ **Modificaciones a la NIC 7 "Estados de Flujo de Efectivo" (NIC 7).**

El IASB, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

➤ **NIIF 12 Información a Revelar sobre la Participación en Otras Entidades (NIIF 12) – Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016.**

En Diciembre de 2016, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016" a través de las cuales aclara el alcance de la NIIF 12, especificando que los requisitos de revelación aplican a las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas

clasificadas como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5, considerando ciertas excepciones.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2017.

➤ Normas aplicable a partir de 2018:

NIIF 15.- Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15.- Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- ❖ identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma;
- ❖ identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- ❖ determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente;
- ❖ distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable;
- ❖ reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo; y

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1° de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación.

NIIF 9.- Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39.- Instrumentos Financieros.

La NIIF 9.- (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La Clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.

Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro

basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros.

Pemex Fertilizantes está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrán en sus estados financieros.

- NIC 28 Inversiones en Acciones y Negocios Conjuntos (NIC 28) – Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016.
En Diciembre de 2016, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016" a través de las cuales se aclara que una inversión en una asociada o negocio conjunto que se mantiene directa o indirectamente por una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análogas, pueden elegir, al momento del reconocimiento inicial, medir las inversiones en asociadas o negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

- Enmiendas a la NIC 40 Propiedades de Inversión (NIC 40) – "Transferencias de Propiedades de Inversión"
Estas enmiendas se realizaron para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. Adicionalmente, se incluyeron ejemplos de evidencia de un cambio en el uso.

Las enmiendas son efectivas para los periodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2018.

- Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas (CINIIF 22)
En diciembre de 2016, el IASB publicó la interpretación CINIIF 22 desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para aclarar la contabilidad de transacciones que incluyen el cobro o pago anticipado de una contraprestación en moneda extranjera ya que se observó cierta diversidad de prácticas para el registro de este tipo de transacciones.

La interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ellas) cuando:

- ❖ Existe una contraprestación que se denomina o cuyo precio se fija en moneda extranjera;

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ La entidad reconoce un activo por un pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado (o de la parte de ellos que corresponda); y
- ❖ El activo por pagos anticipados o pasivo por ingresos diferidos son no monetarios

El CINIIF concluyó que:

- ❖ La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo por pagos anticipados no monetarios o del pasivo no monetario por ingresos diferidos.
- ❖ Si hay varios pagos o cobros por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o cobro por estos activos o pasivos no monetarios.

La CINIIF 22 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Las entidades podrán aplicar esta interpretación retrospectivamente con base a la NIC 8 o prospectivamente bajo ciertas condiciones.

Norma aplicable a partir de 2019:

En enero del 2016, el IASB público una nueva norma contable, llamada "NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16)" que deroga la NIC 17 Arrendamientos (NIC 17) y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- ❖ La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- ❖ La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- ❖ Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- ❖ La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15.

Pemex Fertilizantes está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros.

- ❖ La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que también han adoptado la NIIF 15.- Ingresos de Contratos con Clientes. Pemex Fertilizantes está en proceso de evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros.

7 Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| activos monetarios | 33,566 | 198,585 |
| pasivos monetarios | (7,823,613) | (15,682,386) |
| posición pasiva neta | (7,790,047) | (15,483,801) |
| Equivalente en M.N. T.C. Cierre | (160,973,531) | (266,422,022) |

CUENTA PÚBLICA 2016

8 Reporte Analítico del Activo

| Concepto | Saldo Inicial | Cargos del Periodo | Abonos del Periodo | Saldo Final | Variación del Periodo |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| ACTIVO | 15,404,662,138 | 94,322,069,566 | 99,284,641,988 | 10,442,089,716 | (4,962,572,422) |
| Activo Circulante | 1,858,005,740 | 71,296,760,759 | 71,349,066,059 | 1,805,700,440 | (52,305,300) |
| Efectivo y Equivalentes | 20,160,877 | 45,347,537,851 | 45,337,787,883 | 29,910,845 | 9,749,968 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 1,107,300,607 | 24,008,010,941 | 24,063,123,655 | 1,052,187,893 | (55,112,714) |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 25,262,847 | 203,760,923 | 169,154,629 | 59,869,141 | 34,606,294 |
| Inventarios | 370,754,612 | 1,570,518,079 | 1,609,937,105 | 331,335,586 | (39,419,026) |
| Almacenes | 334,526,797 | 166,932,965 | 169,062,787 | 332,396,975 | (2,129,822) |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros Activos Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activo No Circulante | 13,546,656,398 | 23,025,308,807 | 27,935,575,929 | 8,636,389,276 | (4,910,267,122) |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 8,500,000 | 20,596,313,438 | 25,040,101,320 | (4,435,287,882) | (4,443,787,882) |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 5,270,490,721 | 1,483,162,156 | 248,019,334 | 6,505,633,543 | 1,235,142,822 |
| Bienes Muebles | 8,543,313,065 | 939,464,919 | 899,610,965 | 8,583,167,019 | 39,853,954 |
| Activos Intangibles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | (275,647,388) | 6,368,294 | 841,934,373 | (1,111,213,467) | (835,566,079) |
| Activos Diferidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0 | 0 | 905,909,937 | (905,909,937) | (905,909,937) |
| Otros Activos no Circulantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Pemex Fertilizantes no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos que reportar durante el ejercicio

10 Reporte de la Recaudación. N/A

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. N/A

12 Calificaciones otorgadas. N/A.

13 Proceso de mejora.

Las principales políticas de control interno están descritas en el apartado de: Políticas de contabilidad significativas.

14 Información por segmentos. N/A.

15 Eventos posteriores al cierre

Para Femex Fertilizantes no hay eventos relevantes posteriores al cierre que reportar.

Autoriza: C.P. Carlos Monsivais Aguilar
Encargado de la Contabilidad de las EPS

Elaboró: Lic. José Leovigildo Rodríguez Rodríguez
Contabilidad de Pemex Fertilizantes